

CARTA—CIRCULAR N° 42.

Santiago, 3 de noviembre de 1971.

Señor Gerente:

CAMBIO DE INTERVENTOR EN EL BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

Por Resolución de 2 de noviembre en curso, he designado como Interventores del Banco de Crédito e Inversiones, a los señores Héctor Espinoza Sepúlveda, Enrique León Vargas y Eduardo Guerra Canales, quienes podrán ejercitar todas las facultades que la ley y los estatutos otorgan al Directorio y al Gerente General. Esta designación deja sin efecto el nombramiento que, con el mismo objeto, había recaído en don Antonio Mollo Noriega y que se dio a conocer por Carta-Circular N° 3 de 1971.

Junto con comunicarle lo anterior, incluyo a la presente una muestra de las firmas de los Interventores designados.

Saludo atentamente a Ud.,

MANUEL MATAMOROS NORAMBUENA
Superintendente de Bancos

Muestras de las firmas señores:

Héctor Espinoza Sepúlveda.

Enrique León Vargas.

Eduardo Guerra Canales.